INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(CIFRAS EN PESOS)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

a) Notas de desglose;

b) Notas de memoria (cuentas de orden), y

c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) *NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA*

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

- Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Bancos/ Tesorería	18,874,994	17,521,041
Inversiones Temporales (1)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0

Depósitos de Fondos de Terceros En Garantía y/o Administración (2)	18,107,322	17,036,180
Total	***36,982,316***	***34,557,221***

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

(1) El Instituto, en inversiones temporales de instrumentos gubernamentales a corto plazo, en el ejercicio 2019, no registra movimientos porque, el dinero se utilizó para hacer frente a los diversos compromisos económicos de la entidad.

(2) El saldo de Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y Administración, representa el importe de los Recursos de Terceros que se encuentran en poder del Instituto para su administración y cumplimiento de las obligaciones contractuales de los diversos proyectos del CONACYT, cabe mencionar que la diferencia de esta cuenta con Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, corresponde a diferentes proyectos con un importe de 18,658,899.84 pesos siendo el más representativo el proyecto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología denominado "Adquisición de equipo para realizar técnicas avanzadas de imagen y fortalecer la investigación en neuropatología a nivel celular y molecular", con número 300461; este registro se deriva porque los equipos adquiridos son de importación, programándose su recepción en el ejercicio 2020; por lo tanto, se ingresa hasta el ejercicio 2020 a la contabilidad del Instituto; y retenciones por pagar por un importe de 48,030 pesos.

2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Cuentas por cobrar		
30,60 días	10,331,683	10,433,774
90 días	1,583,451	585,403
120 días	6,159,983	2,557,692
180 días	0	0
365 días	0	0

Total, cuentas por cobrar a corto plazo	**18,075,117**	**13,576,869**
Deudores diversos a corto plazo	206,887	76,218
Total	***18,282,004***	***13,653,087***

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

- El saldo de derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo representa el importe en cuentas corrientes de pacientes por concepto de atención hospitalaria (documentos compromiso, cuentas corrientes, pacientes hospitalizados y pacientes subrogados); cabe mencionar que en el saldo que se refleja corresponde al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Derechos a Recibir Efectivo Bienes o Servicios

- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Otros Derechos a Recibir en Bienes o Servicios a Corto Plazo (1)	140,189,068	0
Total	***140,189,068***	***0***

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

1) La cuenta de Otros Derechos a Recibir en Bienes o Servicios a Corto Plazo, representa el reconocimiento de los pasivos de ejercicios anteriores, integrado:

PARTIDA	PRESTADOR DE SERVICIO	TOTAL
2000	Póliza de Reclasificación Parcial Pasivo	44,965,296
3000	Pasivo del Capítulo 3000	95,223,770
Total		**140,189,066**

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Póliza de Reclasificación Pasivo CAPITULO 2000		
PARTIDA	PRESTADOR DE SERVICIO	TOTAL
25501	AGILENT TECHNOLOGIES MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	-98,056
25501	APPLIED BYOSISTEMS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	-133,405
29501	ASPELAB DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	-17,633
33602	CONPERPA, S.A. DE C.V.	-109,490
25501	CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	-6,233
25101	CORPORACIÓN ANALÍTICA, S.A. DE C.V.	-3,458
25301	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	1,414,221
29501	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.	-300,830
25301	FARMACÉUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.	-3,400,770
25401	FOREFRONT MEDICA MÉXICO, S.A. DE C.V.	-794,865
27501	GRUPO SEYPRO, S.A. DE C.V.	-30,781
22301	INSTRUMENTACIÓN Y CIENCIAS DE LA SALUD ICSA, S.A. DE C.V.	-9,081
21101	J&B PRODUCTOS, S.A. DE C.V.	-3,016
25101	JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S.A. DE C.V.	42,999
25301	PHOENIX FARMACÉUTICA, S.A DE C.V.	55,783,495
22102	PIGUDI GASTRONÓMICO, S.A. DE C.V.	-6,178,670
25901	PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	-990,033
25901	REACTIVOS Y MARCAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	-65,643
25301	SUMINISTROS MÉDICOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	-273,568
25501	TEQUIMEC, S. DE R.L. DE C.V.	84,741
25301	TERUMO MEDICAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	67,111
25301	VITASANITAS, S.A. DE C.V.	-11,740
	SUMAS	44,965,296

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

PASIVO DE CAPITULO 3000		
PARTIDA	PRESTADOR DE SERVICIO	TOTAL
35401	AB SCIEX, S.A. DE C.V.	176,452
32401	ACTIVA MÉDICA GLEZ, S.A. DE C.V.	190,240

35401	APPLIED BIOSYSTEMS DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	519,035
35401	ART TÉCNICA, S.A. DE C.V.	68,265
35801	ASECA, S. A DE C.V.	158,499
35701	AUTOMATIZACIÓN Y TRÁFICO ALTO, S. A. DE C. V.	34,136
35401	B BRAUN AESCULAP DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	296,623
33104	BARGALLÓ, CARDOSO Y ASOCIADOS, S.C.	57,636
35401	BERCLAN S.A. DE C.V.	262,368
35401	BIOELECTRÓNICA E INSTRUMENTOS RAFIR, S.A. DE C.V.	1,092,843
32401	BIOMEDIKAL INSTRUMENTS, S.A DE C.V	1,541,617
33104-32601	BQR SOLUCIONES, S.C.	53,463
35401	CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1,381,218
34501	CHUBB SEGUROS MÉXICO S.A.	248,185
35701	CIC MEDICAL AIR, S.A. DE C.V.	1,868,509
35401	COMERCIALIZADORA ELÉCTROMED, S. A DE C.V.	493,468
32301	CONNEXT SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	1,531,977
35701	EDMUNDO AMADOR VITE	95,007
35401	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.	2,522,227
35701	ESTRATEGIAS COMERCIALES REO, S.A. DE C,.V.	403,001
35901	FRANCISCO RAYMUNDO CUEVAS	16,944
35701	FRANCISCO CAMACHO GUEVARA	186,702
32701-33301	GOVERMENT SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.	438,480
34101	GOVYNDAYA DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.	196,040
35701	GRUPO DE INGENIERÍA INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	274,615
35401	IG INNOVACIONES BIOMÉDICAS, S.A. DE C.V.	190,066
35701	INGENIERÍA EN ELEVADORES, S.A. DE C.V..	174,273
32301	INOVA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	59,535
32601	J.R. INTERCONTROL, S.A. DE C.V.	15,797
35901	JARDINERÍA 2000, S.A.	52,444
35801	JOSÉ JAVIER LOPERENA CASTAÑEDA	34,800
35401	KALY-VAL, S.A. DE C.V.	228,030
35801	KOOLFER, S.A DE C.V.	26,359,942

35501	MANNHEIM MOTORS, S.A. DE C.V.	261,697
35401	MERCK, S.A. DE C.V.	77,333
35401	MICROSCOPIA ELECTRÓNICA E INSUMOS, S.A. DE C.V.	171,370
33801	MULTIPROSEG, S.A. DE C.V.	4,397,532
32701	NETRIX, S.A. DE C.V.	207,210
31201	OVI GAS, S.A. DE C.V.	79,933
35401	PERKIN ELMER DE MÉXICO, S.A.	290,316
35401	PHILIPS MÉXICO COMERCIAL, S.A DE C.V.	161,534
33901	PHOENIX FARMACÉUTICA E INTERCONTINENTAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	42,420,106
35401	PROGRAMACIÓN COMERCIAL APLICADA, S.A. DE C.V.	116,000
33604	ROSA LINDA PÉREZ HERNÁNDEZ	10,112
35401	SERVICIO DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	1,256,080
35801	SERVICIO DE TRANSPORTE, S.A. DE C.V.	222,056
32401	SERVICIOS E INNOVACIONES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	733,120
33104	SERVICIOS JURÍDICOS ALMANZA S.C.	178,080
35401	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	1,345,047
35701	SISMAG, S.A. DE C.V.	28,000
35701	SISTEMAS NEUMÁTICOS DE ENVÍOS, S.A. DE C.V.	104,778
35401	SOLUCIONES MÉDICAS COMERCIAL, S.A. DE C.V.	528,953
35401	TECNOLOGÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V..	56,724
32701	WISSEN, S.C.	1,355,352
SUMAS		**95,223,770**

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo		

2018	870,454	0
2017	703,180	1,187,006
2016	450,243	716,688
2015	39,685	610,730
2014	50,000	460,657
2013	0	3,687
EJERCICIOS ANT. 2012	267,446	436,878
Deudores Diversos a Largo Plazo	25,475	13,137
Total	**2,406,483**	**3,428,783**

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

- El saldo de derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo representa el importe en cuentas corrientes de pacientes por concepto de atención hospitalaria (documentos compromiso, cuentas corrientes, pacientes hospitalizados y pacientes subrogados); cabe mencionar que en el saldo que se refleja, se tuvo una disminución debido a que se tiene registro de pacientes de niveles socioeconómicos bajos de los cuales es difícil tener captación de pagos.

3. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		
Almacén de Farmacia (1)	11,799,158	8,449,522
Almacén General (2)	29,488,569	14,499,663

Subtotal	***41,287,727***	***22,949,185***
Estimación por Deterioro de Inventarios	-718,771	-2,690,822
Total	***40,568,956***	***20,258,363***

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

1) El saldo del Almacén de Farmacia por 11,799,158 pesos, representa el valor de los medicamentos controlados, consolidados y del programa de esclerosis, propiedad del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía.

2) El saldo de Almacén General por 29,488,569 peso representan el valor de las existencias de toda clase de materiales y suministros de consumo, necesarios para el desempeño y buen funcionamiento del Instituto.

- Con oficio de referencia 309.-A0035/2008, se informa a las Dependencias de la Administración Pública Federal, que con base en el Artículo 64 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la técnica contable, así como en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en especial a lo referido en el Periodo Contable, Costo Histórico, Consistencia, Revelación Suficiente y en Cumplimiento a las Disposiciones Jurídicas, a partir del ejercicio 2008, se aplicará el Método de Costo Promedio para la Valuación de Inventarios, por lo que se llevó a cabo los siguientes ajustes:

    - Se llevó a cabo, un ajuste en Almacén de Farmacia por 4,006,554 pesos
    - Se llevó a cabo, un ajuste en Almacén de General por 11,528,883 pesos

4. Bienes Muebles, Inmuebles, Construcciones en Proceso e Intangibles

- .Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Edificios no habitacionales	756,463,649	756,463,649
Concepto	**2019**	**2018**
Terrenos	527,743,504	527,743,504
Construcción en proceso en bienes de dominio público	0	0
Total, Bienes Inmuebles	***1,284,207,153***	***1,284,207,153***

Depreciación acumulada Histórica de Bienes Inmuebles	*-134,243,267*	*-118,006,772*
Depreciación Revaluada (1)	-198,536,435	-189,647,425
Total, Neto Bienes Inmuebles	**951,427,451**	**976,552,956**
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	712,061,092	699,110,852
Maquinaria, otros equipos y herramientas	39,362,004	39,357,399
Mobiliario y equipo de administración	43,700,204	43,171,746
Equipo de transporte	7,230,519	7,230,519
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	24,762,787	24,388,682
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	2,450,222	2,450,222
Software	2,267,554	2,090,248
Total, Bienes Muebles	***831,834,382***	***817,799,668***
Depreciación Histórica de Bienes Muebles	-520,061,582	-459,033,634
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles 2)	-188,572,827	-188,572,827
Total, Neto Bienes Muebles	***123,199,973***	***170,193,207***
Total, Activo Fijo	***1,074,627,424***	***1,146,746,163***

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

1) El saldo de la Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles, representa la depreciación, que se está llevando año con año, con un importe de 8,889,010 pesos, cabe mencionar que este movimiento fue propuesto por la Auditoría Externa en 2018, para dar cumplimento con la normativa que no se llevaba con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal "NIFGGSP" Reexpresión, la cual indica que la Reexpresión de un activo se va eliminando cuando el activo se deprecia

totalmente, se deteriora o se vende.

2) El saldo representa la Depreciación Revaluada de Bienes Muebles de 2019.

Bienes Muebles

- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Mobiliario y Equipo de Administración	43,700,204	43,171,746
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	24,762,787	24,388,682
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	712,061,092	699,110,852
Vehículos y Equipo de Transporte	7,230,519	7,230,519
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	*39,362,004*	*39,357,399*
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	*2,450,222*	*2,450,222*
Suma de Bienes Muebles	***829,566,828***	***815,709,420***

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

- Se realizó en el ejercicio 2019 bajas de Activo Fijo por un monto de 3,079.37 pesos, lo anterior se debió a que ya no eran de utilidad, esto con base al "Manual de Procedimiento para el Programa Anual de Enajenación de Bienes Muebles".

- Referente a la "Baja de Destino Final" se está realizando el proceso con base en las "Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, Manuel Velasco Suárez" algunos movimientos, los que se registrarán, con base en la documentación que generé la Subdirección de Recursos Materiales en el ejercicio 2020.

Conciliación Contable -Física al 31 de diciembre de 2019

Bienes Muebles	Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Muebles	Conciliación

Bienes Muebles	829,566,828	*642,632,295*	*0*
Intangibles	2,267,554	0	*0*
Total	***831,834,382***	***642,632,295***	***189,202,087***

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

- La diferencia que refleja la conciliación se refiere a las revaluaciones que se tienen registradas en la contabilidad en la cuenta de bienes muebles del Instituto que no se reportan en el área de Activo Fijo.

Bienes Inmuebles

- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Terrenos	527,743,504	527,743,504
Edificios no Habitacionales	756,463,649	756,463,649
Subtotal de Bienes Inmuebles	**1,284,207,153**	**1,284,207,153**
Construcciones en Proceso	0	0
Suma de Bienes Inmuebles y Construcciones en Proceso	***1,284,207,153***	***1,284,207,153***

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Conciliación Contable -Física al 31 de diciembre de 2019
(pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes	Conciliación

	Inmuebles	
1,284,207,153	1,284,207,153	0

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

- En base a lo reportado por el área del Activo Fijo, el levantamiento del Inventario Físico de Bienes Muebles se llevó a cabo durante el ejercicio 2019 en un 79%.

- El método de depreciación que utiliza el Instituto es el de línea recta con base en los Parámetros de Estimación de Vida Útil de los Activos, y se calculó en el 2019 aplicando los porcentajes establecidos en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación", publicada en el Diario Oficial de la Federación del día 15 de agosto de 2012 de acuerdo al siguiente cuadro.

Concepto	Años de Vida Útil	% de Depreciación Anual
Edificios no habitacionales	30	3.3
Instrumento médico y de laboratorio	5	20.0
Muebles de oficina y estantería	10	10.0
Automóviles y equipo terrestre	5	20.0
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	3	33.3
Mobiliario, equipo educacional y recreativo	5	20.0

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Al 31 de diciembre del 2019, se registró una depreciación por un importe de 61,031,027 pesos y en el ejercicio 2018 por 73,055,519 pesos

Hasta el 31 de diciembre de 2007, los inmuebles, mobiliario y equipo expresan su valor actualizado mediante la aplicación al costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

5. Estimaciones y Deterioros a Corto Plazo

- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Estimación por Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,159,984	1,852,137
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	718,771	2,690,823
TOTAL	***6,878,755***	***4,542,960***

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

6. Activos Diferidos

- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Activos Diferidos (1)	0	1,427,976
TOTAL	***0***	***1,427,976***

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

1) El saldo de esta cuenta representa una reclasificación de proveedores, debido a la depuración y reconocimiento de pasivo, por errores contables de ejercicios anteriores.

7. Estimaciones y Deterioros a Largo Plazo

- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Estimación por Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo (1)	2,379,308	3,415,646
TOTAL	***2,379,308***	***3,415,646***

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

(1) Estimación de Cuentas Incobrables. El Instituto sigue la práctica de crear una estimación de cuentas de cobro dudoso, basada en aquellas partidas con antigüedad superior a 90 días, en litigio o con problemas de recuperación, aun cuando exista la posibilidad de recuperar alguna de ellas, una vez dictaminada la imposibilidad de cobro, se cancela la cuenta por cobrar contra la reserva correspondiente, de conformidad con lo establecido en la NIFGG-SF-003 "Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal."

Pasivo

8. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	329,646	178,138
Proveedores y Acreedores (1)	0	0
Impuesto Sobre la Renta Retenido por Sueldos	0	0
Cesantía y Vejez	1,205,581	1,061,680
FOVISSSTE	1,898,558	1,671,936

ISSSTE	0	0
Impuesto Sobre Nóminas (2)	2,339,106	1,910,086
SAR o Retiro	759,420	668,774
Ahorro Solidario	0	0
Impuesto al Valor Agregado Retenido	0	0
IVA por Pagar	0	0
10% Retenido por Honorarios	0	0
5% al Millar	0	0
Otros (3)	700,973	410,113
Total	***7,233,284***	***5,900,727***

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

(1) En el rubro de Proveedores y Acreedores por pagar a corto plazo se tenían registros por un importe de 213,447,327 pesos reclasificados a pasivos diferidos, debido a que el Instituto no pudo cubrir sus compromisos de pago a proveedores por concepto de medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros de laboratorio; mismos que fueron reclasificados a la cuenta de pasivos diferidos en apego a la Norma de Información financiera NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos", mismos que se reintegrarán a su cuenta respectiva en el mes de enero de 2020.

PASIVO DE LOS EJERCICIOS 2017, 2018 Y 2019 CAPITULO 2000					
PARTIDA	PRESTADOR DE SERVICIO	2017	2018	2019	TOTAL
25901	ABALAT, S.A. DE C.V.	-	-	39,428	39,428
29501	ACCESOFARM, S.A. DE C.V.	-	-	150,000	150,000
25501	AGILENT TECHNOLOGIES MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	-	-	64,974	64,974
25501	APPLIED BYOSISTEMS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	-	164,277	-	164,277

29501	ASPELAB DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	-	-	1,392	1,392
25101	BECKMAN COULTER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	-	-	945,827	945,827
25901	BIO RESEARCH IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.	-	-	3,529	3,529
25901	BIOADVANCE SYSTEM, S.A. DE C.V.	-	-	15,122	15,122
25901	BIOTECFRON, S.A. DE C.V.	-	-	18,698	18,698
29501	CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	-	-	68,795	68,795
21101	CICOVISA, S.A. DE C.V.	-	-	639,902	639,902
21401	CICOVISA, S.A. DE C.V.			1,639,945	1,639,945
25501	CIENTIFICA SENNA, S.A. DE C.V.	25,797	1,123	3,198	30,118
27101	COLECCIONES FINAS, S.A. DE C.V.	-	-	871,104	871,104
25501	COMERCIAL MEDICA ARZE, S.A. DE C.V.	-	-	377,837	377,837
25501	COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS QUÍMICOS, S.A. DE C.V.	-	-	115,655	115,655
25501	COMPAÑÍA VILAV, S.A. DE C.V.	-	-	191,702	191,702
33602	CONPERPA, S.A. DE C.V.	-	-	86,861	86,861
25501	CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	-	-	46,605	46,605
25901	CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	-	-	7,908	7,908
25101	CORPORACIÓN ANALÍTICA, S.A. DE C.V.	-	-	5,732,867	5,732,867
25501	DESARROLLO QUÍMICO HELU, S.A. DE C.V.	-	-	19,425	19,425
25501	DIPROQYN, S.A. DE C.V.	-	-	15,608	15,608
25301	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	-	1,491,767	153,877	1,645,644
25501	DISTRIBUIDORA QUÍMICA Y HOSPITALARIA GAP, S.A. DE C.V.	-	-	3,944	3,944
25401	DRIE MEDICAL, S.A. DE C.V.	-	-	84,854	84,854
29501	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.	-	-	201,376	201,376
25501	EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA LABORATORIOS FLORES, S.A DE C.V.	-	-	326,185	326,185
25301	FARMACÉUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.	-	-	1,571,352	1,571,352

25401	FOREFRONT MEDICA MÉXICO, S.A. DE C.V.	-	-	1,219,840	1,219,840
25401	GRUPO GAMERC, S.A. DE C.V.	-	-	120,833	120,833
27501	GRUPO SEYPRO, S.A. DE C.V.	-	-	87,111	87,111
27501	HILDOM, S.A. DE C.V.	-	-	1,979,329	1,979,329
25501	HOSPITECNIA, S.A. DE C.V.	-	-	4,415	4,415
25101	INOCHEM, S.A. DE C.V.	-	-	1,047,010	1,047,010
22301	INSTRUMENTACIÓN Y CIENCIAS DE LA SALUD ICSA, S.A. DE C.V.	-	-	398,118	398,118
25901	INSUMOS Y ACCESORIOS CIENTÍFICOS, S.A. DE C.V.	-	-	7,856	7,856
25501	IVG COMERCIALIZADORA, S.A DE C.V.	-	-	58,896	58,896
21101	J&B PRODUCTOS, S.A. DE C.V.	-	-	318,425	318,425
27101	JAVIER RODRÍGUEZ BARRERA	-	-	250,342	250,342
25101	JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S.A. DE C.V.	-	-	3,709,934	3,709,934
25501	LAB TECH INTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	-	-	28,907	28,907
21601	MAQUILAS PLÁSTICAS POLIDUCTO C S.A. DE C.V.	-	-	215,946	215,946
27101	MATERIAL ANTISÉPTICO CUTÁNEO, S.A. DE C.V.	-	-	241,074	241,074
21401	NORMA SÁNCHEZ GALVÁN	-	-	10,115	10,115
25401	NORMA SÁNCHEZ GALVÁN	-	-	528	528
22201	PET FOODS, S.A. DE C.V.	-	-	109,865	109,865
25301	PHOENIX FARMACÉUTICA, S.A DE C.V.	-	17,136	8,813,611	8,830,747
25401	PHOENIX FARMACÉUTICA, S.A DE C.V.	-	106,537	52,874,919	52,981,456
22102	PIGUDI GASTRONÓMICO, S.A. DE C.V.	-	4,902,262	13,081,012	17,983,274
22104	PIGUDI GASTRONÓMICO, S.A. DE C.V.	-	-	3,689,516	3,689,516
25901	PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	-	-	274,243	274,243
25901	PRODUCTOS QUÍMICOS DEL SUR, S.A. DE C.V.	-	-	5,423	5,423
25101	PROVEEDORA CLÍNICA MEDICA, S.A. DE C.V.	-	-	4,630,894	4,630,894

25101	QUÍMICA KEICEL, S.A. DE C.V.	-	-	28,728	28,728
25901	REACTIVOS Y MARCAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	-	-	259,764	259,764
25901	REQUIE, S.A. DE C.V.	-	-	6,728	6,728
21601	SANTIAGO QUINTANAR OLGUIN	-	-	539,366	539,366
22301	SENGAL, S.A. DE C.V.	-	-	51,488	51,488
29501	SIEMENS HEAL THCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE .C.V	-	-	640,658	640,658
25501	SILVERA CIENCIA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	-	-	165,807	165,807
25301	SUMINISTROS MÉDICOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	-	-	552,932	552,932
25501	SUPLEMENTOS CIENTÍFICOS, S.A. DE C.V.	-	-	3,336	3,336
25901	SUPLEMENTOS CIENTÍFICOS S.A. DE C.V.	-	-	1,536	1,536
25401	TECHNODOMUS S.A. DE C.V.	-	-	496,944	496,944
25501	TEQUIMEC S. DE R.L. DE C.V.	-	-	218,986	218,986
25301	TERUMO MEDICAL DE MÉXICO, S.A.DE C.V.	-	-	86,791	86,791
25501	TME INGENIERÍA BIOMÉDICA S.A. DE C.V.	-	-	50,633	50,633
25501	UNIPARTS S.A. DE C.V.	-	-	77,627	77,627
25301	VITASANITAS, S.A. DE C.V.	-	1,757,199	-	1,757,199
	SUMAS	**25,797**	**8,440,301**	**109,757,456**	**118,223,554**

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

PASIVO DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2019 CAPITULO 3000				
PARTIDA	**PRESTADOR DE SERVICIO**	**2018**	**2019**	**TOTAL**
35401	AB SCIEX, S.A. DE C.V.	176,452	-	176,452
32401	ACTIVA MÉDICA GLEZ, S.A. DE C.V.	-	190,240	190,240
35401	APPLIED BIOSYSTEMS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V	466,588	52,447	519,035
35401	ART TÉCNICA, S.A. DE C.V.	-	68,265	68,265
35801	ASECA, S. A DE C.V.	-	158,499	158,499

35701	AUTOMATIZACIÓN Y TRÁFICO ALTO, S. A. DE C.V.	-	34,136	34,136
35401	B BRAUN AESCULAP DE MÉXICO, S. A. DE C.V.	296,623	-	296,623
33104	BARGALLÓ, CARDOSO Y ASOCIADOS, S.C.	-	57,636	57,636
35401	BERCLAN, S.A. DE C.V.	262,368	-	262,368
35401	BIOELECTRÓNICA E INSTRUMENTOS RAFIR, S.A. DE C.V.	897,963	194,880	1,092,843
32401	BIOMEDIKAL INSTRUMENTS, S.A DE C.V.	1,156,213	385,404	1,541,617
33104-32601	BQR SOLUCIONES, S.C.	-	53,463	53,463
35401	CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1,381,218	-	1,381,218
34501	CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.	248,185	-	248,185
35701	CIC MEDICAL AIR, S.A. DE C.V.	-	1,868,509	1,868,509
35401	COMERCIALIZADORA ELÉCTROMED, S. A DE C.V.	493,468	-	493,468
32301	CONNEXT SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	-	1,531,977	1,531,977
35701	EDMUNDO AMADOR VITE	-	95,007	95,007
35401	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.	1,224,767	1,297,460	2,522,227
35701	ESTRATEGIAS COMERCIALES REO, S.A. DE C.V.	-	403,001	403,001
35901	FRANCISCO RAYMUNDO CUEVAS	-	16,944	16,944
35701	FRANCISCO CAMACHO GUEVARA	-	186,702	186,702
32701-33301	GOVERMENT SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.	-	438,480	438,480
34101	GOVYNDAYA DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.	-	196,040	196,040
35701	GRUPO DE INGENIERÍA INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	-	274,615	274,615
35401	IG INNOVACIONES BIOMÉDICAS, S.A. DE C.V.	190,066	-	190,066
35701	INGENIERÍA EN ELEVADORES, S.A. DE C.V..	-	174,273	174,273
32301	INOVA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	-	59,535	59,535
32601	J.R. INTERCONTROL, S.A. DE C.V.	-	15,797	15,797
35901	JARDINERÍA 2000, S.A.	-	52,444	52,444

35801	JOSÉ JAVIER LOPERENA CASTAÑEDA	-	34,800	34,800
35401	KALY-VAL, S.A. DE C.V.	228,030	-	228,030
35801	KOOLFER, S.A DE C.V.	-	26,359,942	26,359,942
35501	MANNHEIM MOTORS, S.A. DE C.V.	-	261,697	261,697
35401	MERCK, S.A. DE C.V.	-	77,333	77,333
35401	MICROSCOPIA ELECTRÓNICA E INSUMOS, S.A. DE C.V.	171,370	-	171,370
33801	MULTIPROSEG, S.A. DE C.V.	-	4,397,532	4,397,532
32701	NETRIX, S.A. DE C.V.	-	207,210	207,210
31201	OVI GAS, S.A. DE C.V.	-	79,933	79,933
35401	PERKIN ELMER DE MÉXICO, S.A.	290,316	-	290,316
35401	PHILIPS MÉXICO COMERCIAL, S.A DE C.V.	-	161,534	161,534
33901	PHOENIX FARMACÉUTICA E INTERCONTINENTAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	4,774,301	37,645,805	42,420,106
35401	PROGRAMACIÓN COMERCIAL APLICADA, S.A. DE C.V.	116,000	-	116,000
33604	ROSA LINDA PÉREZ HERNÁNDEZ	-	10,112	10,112
35401	SERVICIO DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	704,848	551,232	1,256,080
35801	SERVICIO DE TRANSPORTE, S.A. DE C.V.	-	222,056	222,056
32401	SERVICIOS E INNOVACIONES DE MÉXICO, S.A. DE C.V	-	733,120	733,120
33104	SERVICIOS JURÍDICOS ALMANZA, S.C.	-	178,080	178,080
35401	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	-	1,345,047	1,345,047
35701	SISMAG, S.A. DE C.V.	28,000	-	28,000
35701	SISTEMAS NEUMÁTICOS DE ENVÍOS, S.A. DE C.V.	-	104,778	104,778
35401	SOLUCIONES MÉDICAS COMERCIAL, S.A. DE C.V.	-	528,953	528,953
35401	TECNOLOGÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V..	-	56,724	56,724
32701	WISSEN, S.C.	1,355,352	-	1,355,352
	SUMAS	**14,462,128**	**80,761,642**	**95,223,770**

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Con base en el antecedente registrado de la presión de gasto de 2017 por 19,993.4 miles de pesos (mdp). La actual administración derivado del análisis de los compromisos por partida presupuestal, dio como resultado un pasivo mayor, al integrar compromisos no finiquitados de ejercicios anteriores, los cuales no se registraron en cuenta pública, cuyo saldo se venían arrastrando de los ejercicios 2016 y 2017.

Sobre esta integración del pasivo, se realizaron pagos con base en procesos de conciliación ante la Secretaría de la Función Pública, utilizando el presupuesto autorizado para 2017 y 2018. Esto generó, que la presión de gasto en el ejercicio 2018, se convirtiera en un pasivo para el 2019.

Como resultado de las estrategias adoptadas al inicio del 2019, el saldo del pasivo del 2017 y 2018, era por un total de 177,667.24 mdp, integrado por 60,612.72 mdp y 117,054.52 mdp respectivamente; de los cuales, con el presupuesto autorizado para el ejercicio 2019, se pagaron 60,586.92 mdp del 2017 y 94,152.09 mdp del 2018.

Derivado de la realización de estos pagos, con cargo al presupuesto autorizado para el ejercicio 2019, al cierre de este ejercicio la presión de gasto, se convirtió en pasivo por 190,519.10 mdp. Generando un pasivo total de los tres ejercicios al cierre de 2019, por 213,447.33 mdp, el cual se detalla a continuación:

PASIVO (mdp)										
CONCEPTO	2017			2018			2019			TOTAL
	CAPITULO 2000	CAPITULO 3000	SUMA	CAPITULO 2000	CAPITULO 3000	SUMA	CAPITULO 2000	CAPITULO 3000	SUMA	
INICIAL	47,020.55	13,592.17	60,612.72	52,064.14	64,990.38	117,054.52	109,757.46	80,761.64	190,519.10	368,186.33
PAGADO	46,994.75	13,592.17	60,586.92	43,623.83	50,528.25	94,152.09	-	-	-	154,739.00
PENDIENTE $	**25.80**	**-**	**25.80**	**8,440.30**	**14,462.13**	**22,902.43**	**109,757.46**	**80,761.64**	**190,519.10**	**213,447.33**
PENDIENTE %	**0.05%**	**0.00%**	**0.04%**	**16.21%**	**22.25%**	**19.57%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**57.97%**

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Como se puede observar del ejercicio 2017, se ha pagado el 99.96%; en lo referente al ejercicio 2018 el 80.43%; quedando un saldo en suma por 22,928.23 mdp. al que, adicionando el pasivo causado en el 2019, de un total de 213,447.33 mdp.

No se omite indicar que, a partir de mayo de 2019, se inició el envío de esta información a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), derivado del Memorándum del 3 de mayo de 2019, emitido por Lic. Andrés Manuel López Obrador, sobre las medidas de austeridad

(2) El rubro de Impuesto Sobre Nóminas se refiere al pasivo generado del mes de diciembre del cual se efectuará el pago en el mes de enero de acuerdo a las fechas establecida para presentar la declaración.

(3) En el rubro de Otros se refiere a Cesantía en Edad Avanzada, Descuento Ahorro Solidario Trabajador, Intereses Presupuesto Federal,

Intereses Servicios Personales, Intereses Pagador Habilitado, Pensión Alimenticia, etc.

9. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (1)	36,718,191	17,084,936
Total	***36,718,191***	***17,084,936***

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

1) En esta cuenta se realiza el registro contable de diversos proyectos provenientes financiados con recursos de CONACYT y de la industria farmacéutica, correspondiente al ramo de las neurociencias, los cuales coadyuvan a desarrollar diversas investigaciones de padecimientos neurológicos.

Cabe mencionar que, el saldo de esta cuenta, el monto más representativo corresponde al proyecto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, denominado "Adquisición de equipo para realizar técnicas avanzadas de imagen y fortalecer la investigación de patologías a nivel celular y molecular" número 300461, por un monto de 18,606,893 pesos.

INTEGRACIÓN SALDO DE FONDO DE BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN		
Concepto	Parcial	Total
SALDO 1116 DEPÓSITOS EN FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN		18,107,322
MÁS:		
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN		18,658,900
DIFERENCIA DE ACTIVOS POR RECIBIR PROYECTO 300461	18,606,893	
DEUDORES DIVERSOS POR PROYECTOS	52,007	
MENOS:		
RETENCIÓN DE IVA E ISR DICIEMBRE 2019		48,030
TOTAL	-	**36,718,192**

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

10. Pasivos Diferidos

- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Concepto	2019	2018
Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	210,784,261	91,239,541
Total	***210,784,261***	***91,239,541***

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

El saldo de 210,784,261 pesos se deriva de la aplicación de la Norma de Información Financiera NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos", ya que las operaciones que al cierre del ejercicio 2019, no fueron cobradas por concepto de documentos por cobrar, proveedores, retenciones de IVA e ISR por sueldos, se reclasificaron de las cuentas de resultados, realizando el traslado a esta cuenta, cuyo movimiento contable se revertirá en el mes de enero del ejercicio 2020 de acuerdo con la citada Norma.

INTEGRACIÓN SALDO DE PASIVOS A CORTO PLAZO		
CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
SALDO 2112 OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		210,784,260
MÁS:		
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN		18,606,893
DIFERENCIA DE ACTIVOS POR RECIBIR PROYECTO 300461	18,606,893	
MENOS:		
PASIVO PENDIENTE DE PAGO NIFGG SP 01		15,943,826
IMPUESTOS, RETENCIONES Y APORTACIONES POR PAGAR	15,370,208	
INGRESOS NO COBRADOS	573,618	
TOTAL PASIVO RECONOCIDO (1)	-	**213,447,327**

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

(1) Oficio número SRF/299/2020, con fecha 21 de Febrero de 2020.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. Ingresos de Gestión

Concepto	2019	2018
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (1)	104,548,150	94,131,252
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (2)	850,742,327	841,246,923
Otros Ingresos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios (3)	3,479,531	2,249,286
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Total	***958,770,008***	***937,627,461***

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

(1) Ingresos por Venta de Bienes, se refiere básicamente a los ingresos captados por la prestación de servicios médicos, hospitalarios, prevención, diagnóstico y rehabilitación y tratamiento de los padecimientos del sistema nervioso.

(2) El rubro de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas al 31 de diciembre del 2019, se integran de la siguiente forma: Capítulo 1000 por 565,210,459 pesos, Capítulo 2000 por 181,582,432 pesos y Capítulo 3000 por 103,949,436 pesos.

(3) Otros Ingresos se integran básicamente por renta de farmacia, renta de cafetería, venta de desperdicios, estacionamiento, fotostáticas y búsqueda bibliográfica reflejando un saldo de 3,479,531 pesos.

2. Gastos y Otras Pérdidas

Concepto	2019	2018
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales (1)	562,742,208	553,248,573

Materiales y Suministros (2)	225,465,756	255,149,965
Servicios Generales (3)	151,256,236	153,304,202
Total	***939,464,200***	***961,702,740***

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Gastos y Otras Pérdidas se integran básicamente por los gastos incurridos por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales necesarios para el buen funcionamiento del Instituto.

(1) Servicios Personales. Los gastos más representativos son por remuneraciones al personal de carácter permanente como sueldos, nóminas extraordinarias profesionalización, retroactivos y diversos estímulos al personal. Se eleva el importe derivado del incremento salarial.

(2) Materiales y Suministros. El importe más representativo en el gasto de este Capítulo, es por 184,269,482 pesos, el cual refiere a los utilizados en Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio, utilizado en la prestación de servicios médicos, hospitalarios de prevención, diagnóstico, rehabilitación y tratamiento del paciente. De este gasto, se realizaron pagos a la Farmacia Subrogadas en la partida 25301 "Medicinas y productos farmacéuticos" por 93,551,059 pesos y en la 25401 "Materiales, accesorios y suministros médicos" por 26,070,772 pesos.

(3) Servicios Generales. El gasto más representativo es de 67,421,152 pesos corresponden a los servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación para el funcionamiento de las diversas áreas del Instituto.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido Neto 2018	**922,058,535**	**0**	**0**	**0**	**922,058,535**
Aportaciones	316,469,596	0	0	0	316,469,596
Donaciones de Capital	605,588,939		0	0	605,588,939
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2018	**0**	**277,199,006**	**-98,678,936**	**0**	**178,520,070**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-98,678,936	0	-98,678,936

Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-179,555,905	0	0	-179,555,905
Revalúos	0	530,292,942	0	0	530,292,942
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-73,538,031	0	0	-73,538,031
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Púbica/Patrimonio Neto 2018	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2018	**922,058,535**	**277,199,006**	**-98,678,936**	**0**	**1,100,578,605**
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2019	**14,037,794**	**0**	**0**	**0**	**14,037,794**
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	14,037,794	0	0	0	14,037,794
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2019	**0**	**-92,036,058**	**27,200,883**	**0**	**-64,835,175**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-71,318,480	0	-71,318,480
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-92,036,058	98,678,936	0	6,642,878
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	-159,573	0	-159,573
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2019	**936,096,329**	**185,162,948**	**-71,478,053**	**0**	**1,049,781,224**

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

Concepto	2019	2018
Efectivo en Bancos- Tesorería	18,874,994	17,521,041
Inversiones Temporales	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en garantía y/o administración (1)	18,107,322	17,036,180
Total, Efectivo y Equivalentes	***36,982,316***	***34,557,221***

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

(1) Depósito en fondos de terceros en esta cuenta se manejan recursos de terceros de proyectos de investigación programados en el ramo de las neurociencias, los cuales coadyuvan a desarrollar diversas investigaciones de padecimientos neurológicos, así como los diversos proyectos del CONACyT que al 31 de diciembre 2019 no se ha ejercido en su totalidad, de los cuales no ha concluido la fecha de término de los convenios.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro / Desahorro

Concepto	2019	2018
Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	0	0
Movimientos y Partidas (o rubros) que no Afectan el Patrimonio	-71,318,480	-24,104,091
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Depreciación (1)	61,031,027	73,055,519

Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	0	28,655

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

(1) La depreciación del ejercicio en el Instituto se hace de forma trimestral utilizando el método de línea recta con base en la vida útil de los activos.

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

V.1) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1° de enero al 31 diciembre 2019	
1.-Ingresos Presupuestarios	**$ 940,256,543**
2.- Más Ingresos Contables no Presupuestarios	**$ 18,513,465**
Incremento por variación de Inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros Ingresos y beneficios varios	**-378**
Otros Ingresos no presupuestarios (1)	**18,513,843**

3.-Menos ingresos presupuestarios no contables		**$ 0**
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		**0**
4.- Ingresos Contables (4=1+2-3)		**$958,770,008**

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

(1) Integración:

Otros Ingresos no Presupuestarios

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
Otros Ingresos no Presupuestarios (1)		18,513,843
Registro Cartas Compromiso de Condonaciones, Hospitalizaciones y Consulta Externa Subrogados	7,161,031	
Recursos Externos de Proyectos de Investigación	2,210,200	
Ingresos Captados no Ejercidos por la Reserva para Pago Medidas de Fin de Año y Uniformes.	9,142,612	
TOTAL	-	**18,513,843**

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

V.2) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables.

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables

Correspondientes al Periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019

1.-Total de egresos (presupuestarios)	***$ 940,256,543***
2.- Menos egresos Presupuestarios no contables	**$ 2,468,251**
Mobiliario y equipo de administración	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obras públicas en bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	

Compras de títulos y valores	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones por contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda publica	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros egresos presupuestarios no contables (1)	**2,468,251**
3.- Más gastos contables no presupuestales	**$ 92,300,196**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	**90,624,288**
Provisiones	
Disminución de inventarios	**1,675,908**
Aumento por insuficiencia de estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros gastos	
Otros gastos contables no presupuestales	0
4.- Total de Gasto Contables (4=1-2+3)	**$ 1,030,088,488**

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

(1) En lo referente al importe por 2,468,251 pesos de “Otros egresos presupuestarios no contables”, corresponde a pago complementario de Medidas de Fin de Año de 2018, vales de despensa.

Partida	Concepto	Integración	2019
15901	Otras prestaciones	Medidas de Fin de Año de 2018	2,468,251
		Total	***2,468,251***

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contable	2019	2018
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución (1)	24,378,151	19,843,764
Total	***24,378151***	***19,843,764***

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

(1) En esta cuenta se registra la provisión por contingencia, correspondientes a laudos y litigios laborales. Al mes de diciembre 2019 se tenían 21 casos:

16 casos de demandas por despido injustificado, 4 casos de demandas por primas de antigüedad y 1 caso por demandas de plaza de psicólogo.

Cuentas de Orden Presupuestal	Diciembre 2019 Importe
Ley de Ingresos	
Ley de Ingresos Estimada	881,426,016
Ley de Ingresos por Ejecutar	61,462,940
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	1,552,336

Ley de Ingresos Devengada	17,202,106
Ley de Ingresos Recaudada	-961,643,398
Presupuesto de Egresos	
Presupuesto de Egresos Aprobado	-881,426,016
Presupuesto de Egresos por Ejercer	558,561,860
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-68,888,524
Presupuesto de Egresos Comprometido	300
Presupuesto de Egresos Devengado	0
Presupuesto de Egresos Ejercido	0
Presupuesto de Egresos Pagado	391,752,380
Total	**0**

Fuente: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

- Las cuentas de orden presupuestales reflejan saldo en cero, porque al 31 de diciembre de 2019 ya se encuentra ejercido la totalidad del presupuesto.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los estados financieros del Instituto reflejan información financiera en forma clara y oportuna con la finalidad de que el usuario de la misma pueda interpretarlos de manera sencilla.

El objetivo del presente documento es la revelación de los aspectos económicos y financieros más relevantes del Instituto que influyeron en la toma de decisiones del período diciembre del 2019.

***2.* Panorama Económico y Financiero**

El panorama financiero de la Institución en el ejercicio 2019, fue muy incierto debido a que el presupuesto autorizado de origen, no cumple con los requerimientos para hacer frente a los compromisos del Instituto y no se pudo tener mayor captación de recursos propios de la Institución a pesar de las gestiones de cobro realizada por la misma, a pesar de ello los pacientes de este Instituto recibieron la atención médica de calidad requerida. Finalmente, no se pudo hacer frente a los compromisos económicos de pagos a proveedores; se espera que durante el ejercicio 2020 se pueda obtener mayor captación de recursos fiscales, y propios, con los cuales se cubran los compromisos Institucionales, y se logren cumplir las metas establecidas en investigación, enseñanza y atención médica, continuando y posicionando al Instituto como líder de las neurociencias.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de Creación del Ente

El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suárez" (INNN), fue creado mediante Decreto del Ejecutivo Federal el 27 de febrero de 1952, su organización y funcionamiento están regulados por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 26 de mayo de 2000. El Instituto se localiza donde existió una fábrica de hilados y tejidos "La Fama Montañesa", una de las Industrias Textiles más Importantes a nivel nacional, la zona era un sitio de recreo y ahí tenían sus casas de descanso las familias más distinguidas de la sociedad porfiriana, en 1875 se vendió a la Beneficencia Pública parte del terreno, mismo que correspondió a lo que ahora es Insurgentes Sur 3877. El precio fue de 60 mil pesos, la superficie era de 5 hectáreas. En 1978 la entonces Secretaría de Salubridad y Asistencia elaboró el plano formal de las instalaciones del INNN, en la que indicaba que ocupaban una superficie de 39,890 m2.

En 1959, el Doctor José Álvarez Amézquita, Secretario de Salubridad y Asistencia, creó la Dirección de Neurología, Salud Mental y Rehabilitación, cuyo primer director fue el Doctor Manuel Velasco Suárez. El terreno pasó a ser jurisdicción de la Dirección y en 1960 en el lugar se inició la instalación de un hospital granja para enfermos mentales que se nombró "Bernardino Álvarez". La Escuela para Adolescentes Débiles Mentales se construyó al año siguiente con el mismo nombre en 1964 el Hospital Granja, la escuela y el recién creado Hospital de Neurología estuvieron bajo la responsabilidad del Doctor Velasco Suárez. A partir de 1970, las tres instancias dependieron de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, a través de la nueva Dirección General de Salud Mental. En 1978 la misma dirección tramitó la división del terreno en 2 partes una de 17,000^{m2} para la escuela con el Hospital Granja, y otra de 22,000^{m2} para el Instituto.

Fue hasta 1988, cuando era director del INNN el Doctor Francisco Rubio Donnadieu, que mediante decreto se desincorpora de los bienes del dominio público de la Federación, el inmueble denominado "Huerta del Colegio "ubicado en Insurgentes Sur No. 3877 en esta Ciudad, se autoriza a la Secretaría de Salud para que en su carácter de administradora lo enajene a Título Gratuito en favor del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, el terreno donde estaban la Escuela y el Hospital Granja lo que permitió que el lugar quedara regularizado a fin de que continúe funcionando, así como para ampliación del mismo.

En la actualidad, el Instituto es un Organismo Descentralizado, autónomo de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que se rige por el reglamento de la Ley General de los Institutos Nacionales de Salud vigente desde el 26 de mayo de 2000.

b) Principales Cambios en su estructura

En 1985 la división de neurología mejoró su capacidad de atención a los enfermos con la remodelación total del área quirúrgica creando 4 nuevos quirófanos, así como una nueva área de recuperación quirúrgica, independiente a terapia intensiva. La creación del departamento de Neuroinfectología significó un gran avance en el control de infecciones. En 1983 se creó la División de Investigación y dos meses después fue transformada en Subdirección General, se crearon Laboratorios de Neurocirugía Experimental, Neuroinmunología, Radioinmunoanálisis. En 1985 la Subdirección Médica fue modificada varias ocasiones quedando constituida desde 1990, por las divisiones de Neurología, Neurocirugía, Psiquiatría, y Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento; por los departamentos de Enfermería, Trabajo Social, Archivo Clínico y Estadística, Urgencias, Consulta Externa y Bioingeniería Hospitalaria. En 1993 y 1995 se construyó la Residencia Médica, se reubicó la cafetería, se amplió la Bibliohemeroteca también se estableció el Laboratorio de Neurocómputo de 1998 a 2007 el crecimiento del Instituto fue mayor ya que se contaba con 2 edificios sobre Insurgentes, además del Auditorio, el edificio de Investigación se construyó el Bioterío, la Unidad de Psiquiatría, se mejoró la Resonancia, reubican las áreas de Administración, Psiquiatría, Quirófanos Urgencias se instaló a un costado de Terapia Intensiva en 2010 se fortaleció la infraestructura física y se adquirió equipo médico, se remodeló el primer piso de Neurocirugía, se remodeló el tercer piso de Neurología, en 2011 se instaló la Resonancia Magnética y se remodeló el área de Interpretación en Neuroimagen y Tomografía Computada. En 2013 se obtuvo la Certificación y en agosto de 2014, se inauguró la Unidad de Imagen Molecular. Se inicia el proyecto denominado Reemplazo y/o Ampliación del Auditorio y Cafetería de este Instituto que se llevó a cabo durante los periodos 2014, 2015, 2016 y en 2017 se tiene estatus de terminación de la obra.

Durante el ejercicio de 2018 se adquirió el proyecto de Telemedicina, el cual surge ante la necesidad de ampliar la cobertura de atención médica especializada en materia neurológica en el interior de la República, esto es, debido a que en el Instituto se atienden a pacientes tanto del sur como del norte del país y esto implica un costo fuerte en la economía de las familias mexicanas. Al no contar con la infraestructura y equipamiento adecuado, no se podían ofrecer teleconsultas a pacientes.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Manuel Velasco Suárez” (INNN), es un Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Salud con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual tiene por Objeto Social: coadyuvar el funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud.

b) Principal Actividad

Contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud en el área de los padecimientos del sistema nervioso, apoyar a la ejecución de los programas sectoriales de salud en el ámbito de sus funciones y servicios, realizar estudios e investigaciones, clínicas epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básicas, en las áreas biomédicas y socio médicas en el campo de las afecciones del sistema nervioso, formar recursos humanos especializados en las neurociencias, difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud se registren con apego a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud y demás disposiciones aplicables para la prevención, diagnóstico y tratamiento de los padecimientos propios del sistema nervioso, así como la rehabilitación de personas con dichos padecimientos, entre otros.

c) Ejercicio Fiscal

El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, está sujeto a cumplir sus obligaciones durante este ejercicio 2019.

d) Régimen Jurídico

El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, es una Institución sin fines de lucro.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que éste obligado a pagar o retener

El INNN, por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, está sujeto básicamente al régimen fiscal siguiente:

- Es retenedor del Impuesto Sobre la Renta (ISR) sobre sueldos y salarios, del ISR e IVA a personas físicas y morales. En materia de seguridad social, entera y liquida las cuotas y aportaciones al ISSSTE, al Fondo de la Vivienda del ISSSTE y SAR.

- No es causante del ISR para personas morales.

- Respecto al IVA, por su actividad preponderante, el Instituto está exento de conformidad con el Artículo 15, fracción XV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. A partir del ejercicio 2010, el Instituto traslada el IVA por los otros ingresos que obtiene, tales como estacionamiento, arrendamientos de cafetería, librería, farmacia y venta de desperdicios.

- Tiene la obligación de efectuar pagos establecidos en el Código Fiscal de la Ciudad de México por los siguientes conceptos: Impuesto Sobre Nóminas y Derechos por el Suministro de Agua.

f) Estructura Organizacional Básica

El Instituto es poseedor del inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur N° 3877, Colonia la Fama, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, en el cual tiene sus instalaciones hospitalarias, de servicio y administrativas y por el cual no paga el impuesto predial está exento al ser propiedad del Gobierno Federal y sujeto al régimen de dominio público de la Federación, en términos de la Ley General de Bienes Nacionales. Asimismo, determina y declara el valor catastral conforme lo establece el Código Fiscal de la Ciudad de México.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

En relación a fideicomisos, mandatos y análogos, el Instituto no tiene obligación alguna.

***5.* Bases de Preparación de los Estados Financieros**

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, en esa fecha han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Instituto y con el único propósito de dar cumplimiento al Acuerdo por el que se establecen los

Lineamientos Generales para la Regulación de los Procesos de Entrega-Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal, emitidos por la Secretaría de la Función Pública y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2017,

- Los estados financieros adjuntos del INNN se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Organismo Público Descentralizado:

  - Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

  - Las disposiciones vigentes emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

  - Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFG).

  - Las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE) emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

  - Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. que son aplicadas de manera supletoria.

  El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1º de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y la Ciudad de México; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Ayuntamientos); las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

  - La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

  - En 2009, 2010, 2011 y 2012, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

  - Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010, el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual reguló que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1° de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los ostulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los

momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Clasificador por Tipo de Gasto.
- Clasificador por Rubro de Ingresos.
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad.
- Momentos Contables de los Egresos.
- Momentos Contables de los Ingresos.
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

- Mediante Oficio Circular N° 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector, siete Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE-SP) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las Normas Gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:
  - NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.
  - NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.
  - NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables.
  - NIFGG SP 04 Reexpresión.
  - NIFGG SP 05 Obligaciones laborales.
  - NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero.

- NIFGG SP 07 Norma para la Autorización a las Entidades del Sector Paraestatal Federal de la Lista de Cuentas Armonizada.
- NIFGE SP 01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS".
- NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental.

- Las normas contables, Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1° de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el Oficio N°. 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1° de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas. Se considera que la UCG no puede contravenir las disposiciones de CONAC, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).
- Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera Nacionales e Internacionales.
- Adicionalmente, dicha UCG emitió el Oficio Circular de fecha 18 de febrero de 2013, denominado "Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013", en la cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2012.
- Asimismo, el 30 de septiembre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma al capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental por parte del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- ***A continuación, se describen las principales políticas y procedimientos contables seguidos en la formulación de los estados financieros:***

- Efectos de la inflación. - De acuerdo con la NIFGG SP 04 "Reexpresión" vigente, el INNN no reconoce los efectos de la inflación a través de la Reexpresión al determinar que existe un entorno económico no inflacionario.

- Se entiende como Entorno Económico Inflacionario, cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejarse de considerar como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos como son el tipo de cambio, tasas de interés, salarios o precios; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea igual o superior que el 26% (promedio anual de 8%).

- Los índices que se utilizaron para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario fueron los siguientes:

Año	INPC	Inflación
2019	105.934	2.83%
2018	103.020	4.83%
2017	98.272	6.77%

- La inflación en el ejercicio 2019 fue de 2.83%

- Inversiones temporales. - Valuadas a su costo, semejante a su valor de mercado (costo más rendimiento), no se tienen inversiones al mes de diciembre 2019.

- Obligaciones laborales. - La NIFGG SP 05 “Obligaciones laborales”, establece que los compromisos en materia de pensiones al retiro de los trabajadores de las entidades cuyas relaciones laborales se rigen por el Apartado "B" del Artículo 123 constitucional, son en su totalidad asumidos por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); en cuanto a las primas de antigüedad, no existe esta obligación. Por lo antes señalado, en ambos casos no hay contingencia laboral que deba ser provisionada.

- Los pagos a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de ser despedidos, de acuerdo a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (Apartado “B”), se registran en el resultado del año en que se generan.

- Reconocimiento de Ingresos. - Los ingresos se reconocen cuando se realizan; al momento en que se presta el servicio de atención médica a los pacientes y al momento en que se presta el servicio de enseñanza al personal requirente.

- Donativos condicionados.- De conformidad con los "Lineamientos para el manejo de recursos externos destinados al financiamiento de proyectos específicos de docencia y otras actividades académicas o asistenciales", emitidos por la Secretaría de Salud, el Instituto incorpora a sus registros contables los recursos recibidos, reconociendo su afectación a resultados, si son utilizados en gastos de operación y en el patrimonio, si son destinados a gastos de inversión, los cuales forman parte de los recursos propios del Instituto.

- Transferencias del Gobierno Federal. - A partir del 1º de octubre de 2009, el Instituto ingresa al control presupuestal de gasto directo, mediante el esquema de pagos de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC), a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal y quien realiza los pagos a terceros es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Tesorería de la Federación. Las transferencias de recursos que el Gobierno Federal otorga al Instituto para cubrir costos y gastos de operación se reconocen en el estado de resultados en el momento en que se tramitan las CLC.

- Las aportaciones recibidas del Gobierno Federal para actividades de inversión, se reconocen directamente en el patrimonio al momento

en que se tramitan las CLC.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- Se informa que el Instituto, no tiene información sobre activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre 2019.

8. Reporte Analítico del Activo

- Las tasas de depreciación utilizadas por el Instituto se presentan en la Nota 6.2 Bienes Inmuebles, se informa que no se han realizado cambios de tasas en el periodo que se reporta.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- En relación a fideicomisos, mandatos y análogos, el Instituto no tiene información que revelar al 31 de diciembre de 2019.

10. Reporte de la Recaudación

- En relación al análisis al comportamiento de recaudación, el Instituto no tiene información que revelar al 31 de diciembre de 2019.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- Se presenta El Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos.

12. Calificaciones Otorgadas

- El Instituto no tiene información de transacciones realizadas que hayan sido sujetas a una calificación crediticia al 31 de diciembre de 2019.

13. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de Control Interno

Acceso limitado al personal de la entidad a información confidencial, y transacciones de efectivo para evitar fraudes, o cuando el fraude pudiese tener indicio en los estados financieros.

b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance

Durante el ejercicio 2019 el "Porcentaje de egresos hospitalarios fue de 96.7% de la cifra global programada al periodo (3,091), desagregando en egresos por mejoría y curación 2,669 egresos por alta voluntaria 32 y por defunción 58.

Por clasificación: 97.7% fueron por mejoría y curación, 1.1% por alta voluntaria y 2.1% por defunción. En este ejercicio 2019 se tuvieron 58 defunciones. La tasa bruta de mortalidad hospitalaria fue de 2.09 por cada 100 egresos similar a la tasa ajustada, ya que las 58 defunciones fueron con más de 48 horas de hospitalización.

Las acciones de atención médica también fueron evaluadas a través de los indicadores de: Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional obteniéndose un 62.1%, superior en 2.4% respecto a la meta del indicador programada de 59.7%, ya que 1,950 pacientes que fueron referidos se les apertura expediente clínico institucional, de un total de 3,141 pacientes. El Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos fue de 90.8, superior al 85.6 programado, considerando un resultado óptimo para este indicador. El Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas, respecto al total realizado fue de 100.0%, similar a la meta del indicador programado con un cumplimiento del 100.0%, cabe mencionar que durante el presente ejercicio el Instituto rebaso la meta del indicador programado al otorgar 15,126 sesiones de rehabilitación más que las programadas; el 100.0% de las sesiones fueron especializadas, y este número fue superior debido a que el servicio de Rehabilitación y Medicina Física continúa con el apoyo de terapeutas rotantes, beneficiando a un mayor número de pacientes.

El Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados fue de 94.4% superior en 7.6% al porcentaje programado de 87.7%. El Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados fue del 100.0% porcentaje igual al programado. La Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuente, preconsulta) fue de 95.9, cifra inferior 2.1% a la meta del indicador programado de 98.0; debido a que se implementó la evaluación inicial en la preconsulta que sirve como filtro para determinar si realmente el paciente requiere atención de especialidad neurológica; asimismo, el número de consultas de urgencias ha sido menor a la meta debido a que también se dispone de un triage en el área. El porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos fue de 91.2 cifra superior al 81.7% programado, lo cual indica de una mayor calidad de la atención hospitalaria. El porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004 fue en 2019 de 85.3% del programado debido a que el Comité del Expediente Clínico revisó un total de 156 expedientes de los cuales 132 cumplieron con los criterios institucionales de la NOM SSA 004, se continúa insistiendo a los médicos para el cumplimiento de los requerimientos establecidos en esta norma. El Porcentaje de auditorías clínicas incorporadas fue del 100.0% en el presente ejercicio.

Durante el ejercicio de 2019, la productividad de atención médica en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía fue la siguiente: se otorgaron 93448 consultas totales, por debajo de lo realizado el año previo y el total programado. En Consulta Externa se realizaron 6,437 preconsultas. Se continúa con la misma valoración que sirve como filtro para seleccionar a los pacientes con afecciones del sistema nervioso y/o para determinar a qué institución de salud pueden ser contra referidos según su padecimiento, por lo que las consultas de primera vez fueron 3,141; 82.7% de lo programado, se otorgaron 74,454 consultas subsecuentes, equivalente al 98.17% de las programadas. En Urgencias se atendieron 9,416 consultas, por debajo del cumplimiento de la meta de 3.9%. El porcentaje de consultas de urgencias con respecto al total de consultas fue de 10.07%.

Del total de pacientes de urgencias 1,314 requirieron internamiento u observación en el área, de los cuales 1,160 pacientes ingresaron a hospitalización.

Se realizaron 2,068 cirugías, de las cuales 72 fueron cirugías ambulatorias, obteniéndose un 14.2% por arriba de la meta programada

14. Información por Segmentos

- El Instituto no tiene información que revelar al 31 de diciembre de 2019.

15. Eventos Posteriores al Cierre

- Informamos que no existen hechos posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros que deban ser revelados, por lo cual el Instituto no tiene información pendiente de informar al 31 de diciembre de 2019.

16. Partes Relacionadas

- Se informa que el Instituto no tiene partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las Notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

Autorizó: LIC. JUAN LÓPEZ ANAYA	Elaboró: C.P. JORGE RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ
Cargo: ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Cargo: SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS